

Acto de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del
03 de setiembre de 2018 - continuación de Sesión de
Consejo de Facultad del 27.08.18

Siendo las 9:30 a.m del día 03 de setiembre del presente año, en la sala de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA-PUNO, se da por iniciada la Sesión de Consejo de Facultad Ordinaria, con la presencia del Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pedro Carlos Huayana Medina; docentes principales miembros de Consejo: M. Sc. Natali K. Pacha Vallejo, Dr. Percy Samuel Yabor Miranda, Dra. Luz W. Cusi Samata, M. Sc. Nelly E. Mamani Quispe, Dr. Saul Bermejo Parides; docente asociado: M. Sc. Juan A. Condori Palomino; Docente Auxiliar: Dr. Basileide Mamani Puma, Estudiantes Pado Y. Aquilar Droga, Brizith X. Beltrán Lano, María I. Pari Mamani y la Dra. invitada a Consejo Silvia Verónica Valdina Yabor, llegándose a las siguientes conclusiones:

Primero: Se aprueba la actualización de los estructuras curriculares 2008 - 2012 (adenda correspondiente a los semestres VIII al X) del Programa de Matemática, Computación e Informática y el currículo 2015 - 2019 versión 3.0 de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática.

Segundo: Se aprobó la renuncia del estudiante de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Matemática, Física, Computación e Informática Aquino Huana Tania y de la Especialidad de Matemática e Informática Huana Leque Alex.

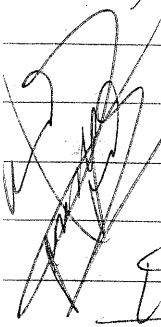
Tercero: Se aprueba la solicitud de bolsa de viaje y licencia con goce de haber para participar del II Congreso Latinoamericano de Investigación en la ciudad de Lima, del M. Sc. Juan Alexander Condori Palomino; de la misma forma se aprueba la participación al mismo viaje, del docente Noel Vidnay Valero Hanco. Cabe mencionar que se le asigne una bolsa de viaje de \$2,000 para el Dr. Juan A. Condori.

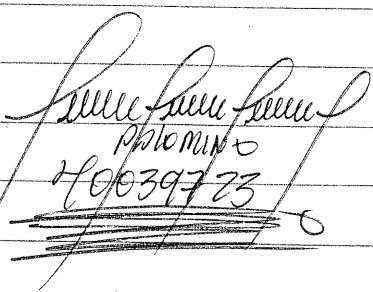


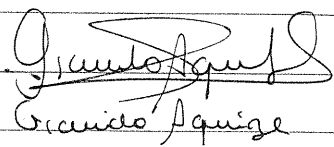
Cuarto: Existe la solicitud de Promoción a la categoría de docente Principal, por parte del docente Juan Luis Cáceres Monroy de parte de la Dra. Brivani Bonifaz Valdez; al respecto la Dra. Nataly Pacca Vallejo muestra su preocupación pues al ser el Dr. Juan Luis Cáceres jubilado del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía y la Dra. Brivani Bonifaz del Programa de Matemática, Física, Computación e Informática y querer esta última ascender a una plaza de otro Programa, la preocupación está en que se perdería una plaza para nombramiento, para el Programa a un docente de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía; por lo que la Dra. Nataly Pacca señala la que debería llevarse a consulta a la oficina respectiva, sobre el caso, para que se vea que si se le permite ascender a la Dra. Brivani Bonifaz, esto no afecte a una plaza para nombramiento al Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía. El Dr. Saul Bermijo señala que debe investigarse urgentemente, tomando en cuenta el Rantdin respectivo y que se abra la posibilidad si alguien más desea ascender. Señala a su vez que el ascenso es por Escuela Profesional y no por Programa de Estudio. Al respecto el Dr. Percy Yabar Miranda señala que el Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía no perdería la plaza, solo la Categoría, señalando que si la Oficina de Planificación o la instancia pertinente señala que la plaza del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía no se perdería con el ascenso de la Dra. Bonifaz, entonces que se le permita dicho ascenso. El Sr. Decano de la facultad concluye afirmando que el documento de la Dra. Bonifaz será a consulta a la Oficina de Planificación y que por escrito se señale si el ascenso de la Dra. Bonifaz siendo ella del Programa de Matemática, Física, Computación

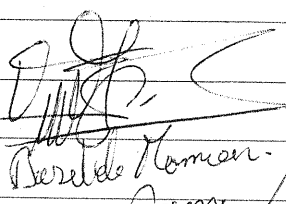
e Informática no perjudicará la plaza del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, de ser así, de no afectar, entonces que se aprueba automáticamente dicho ascenso, sin necesidad de otro Consejo de Facultad.

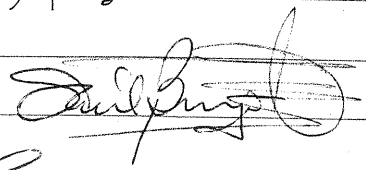
Quinto: Se pasa a leer las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta, iniciando por la resolución N° 494, el cual aprueba la conformación de la junta Directiva del Instituto de Investigación del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía. Se aprueba la resolución 499, el cual trata de la junta directiva del Instituto de Investigación Creatividad Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Educación, a cargo del Dr. Percy S. Yahor M.; M.Sc. Roger Calizaya y del Dr. David Reulor V. Se aprueba la Resolución de Decanato N° 500, el cual hace referencia a la creación del Instituto de Investigación "Actividad Física, Deporte e Hipoxia", de la Escuela Profesional de Educación Física, y con la Resolución de Decanato N° 501 se aprueba la junta directiva del Instituto de Investigación "Actividad Física, Deporte e Hipoxia" de la Escuela Profesional de Educación Física, Facultad de Ciencias de la Educación, cayendo en las personas del Dr. Yony M. Pino V.; Dr. Alcides Flores P.; M.Sc. Miguel O. Villanar B. No habiendo más temas que tratar se levanta el acto siendo las 11:20 a.m.

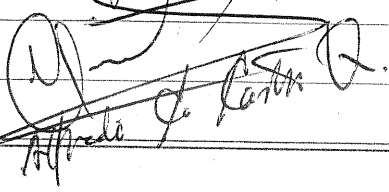

BRAITH BELTRAN

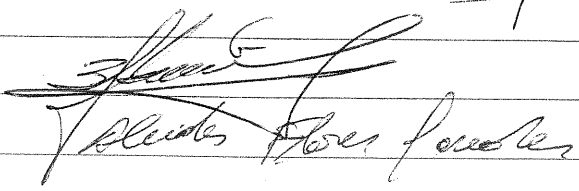

Estomino
#0039773


Guido Aquise


Beretelo Roman


David Pino


Alcides Flores


Miguel Villanar